

PRECIOS DE SUSCRICION.
Santander, un mes. . . Prs. 2
un trimestre. . . 5-25
Provincias, 3 meses. . . 26
El extranjero, 6 meses. . . 19
Números sueltos, DOS cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

TRAIDA DE AGUAS

La comision gestora de este importante asunto, convocó á junta general de señores suscritores y cuantos más lo quisieran ser, para el miércoles 10 del próximo Agosto en el salon de sesiones del Excmo. Ayuntamiento á las cuatro en punto de la tarde y bajo la presidencia honoraria del señor Alcalde.
Se suplica la puntual asistencia de todos, y con el fin de que esta convocatoria llegue á conocimiento de los señores suscritores, se hace pública por medio de insertar en los periódicos locales con 15 dias de anticipacion, todos los periódicos locales con 15 dias de anticipacion, á fin de que sus parientes ó allegados puedan tener tiempo de darles aviso ó conocer por sí propios la reunion y su objeto.
En esta junta se ha de resolver:
1.º La exaccion de un dividendo de 10 por 100 sobre todas las sumas ya suscritas y las que aun puedan suscribirse.
2.º Nominamiento de una comision especial que examine y dé dictamen respecto á los estatutos y reglamento por que ha de regirse la sociedad en proyecto, ó discutirlos desde luego, tal y como ya la comision gestora los tiene redactados.
Aparte de estos dos puntos capitales, objeto principal de dicha junta, se podrá tratar cualquier otro que tenga relacion con el asunto, previniendo que el acuerdo que por mayoría se tome, obliga á todos.
La comision confía que siendo este un asunto vital para Santander, la concurrencia al acto será numerosa, cual es de esperar.
Santander 26 de Julio de 1881.—La Comision.

ADVERTENCIA

Se ruega á los señores suscritores de fuera de la capital se sirvan remitir á esta administracion, en letra sobre el giro mútuo ó sellos de correo, el importe del trimestre vencido en 30 de Junio último, para antes del 15 del corriente, con objeto de evitarnos el girar á cargo de los mismos por un semestre, en la forma que lo hemos venido haciendo.

SOBRE EL CACIQUISMO

El periódico progresista-democrático de la localidad, con una atencion que jamás le agradeceremos bastante, se ha propuesto no escribir una línea en sus planas sin aludirnos directamente ó dedicarnos sus escritos, llamándonos la atencion sobre aquellos asuntos de que nosotros no nos hemos ocupado, ya por no conocerlos bien, ya por que no los consideramos de importancia ó ya por otras razones de las mil y quinientas que pueden existir para que un periódico deje de ocuparse de lo que no quiera tratar, como le ha sucedido al órgano progresista-democrático con algunas cuestiones municipales y con las *Cartas al jefe* de su correligionario el director de *El Glosario de la Patria*.

Ayer consagra su artículo de fondo á la cuestion del caciquismo, y como si nosotros no fuéramos acérrimos enemigos de esa plaga funesta, nos dirige alusiones encaminadas á consignar que *La Voz Montañesa* ha guardado y guarda silencio sobre un asunto tan importante como el referido. Igual cargo, si tal nombre merece, pudiera hacer el colega á todos los periódicos democráticos que se publican diariamente en España, los cuales tampoco han tenido la oportunidad que tanta gloria ha de proporcionar al órgano de los radicales santanderinos, de elegir el asunto de que se trata para vanagloriarse de ello, tosiendo fuerte.

Aparte de que revisan lo nuestra colección política hemos roto lanzas contra el caciquismo—no con la elevada ilustracion y exuberancia de talento que á él le distinguen,—vamos á manifestarle al colega lo que en este momento nos ocurre.

Somos tan profundamente enemigos del caciquismo, deseamos tanto que desaparezca de nuestras costas nombres políticos que, precisamente los de los cosas que más nos hacen ser partidarios de la autonomía, es el convencimiento de que solo con la federacion puede desaparecer esa plaga tan inumoral como repugnante.

Creemos que no existirían caciques en los pueblos si los funcionarios públicos, así del orden civil como del judicial, no fueran nombrados por el gobierno.

Creemos que tampoco habria candidatos oficiales si el gobierno no interviniera en el nombramiento de gobernadores y secretarios, y no se les reservara á ellas el derecho de resolver los asuntos de interés para los pueblos, hasta en los casos de apelacion contra los acuerdos de las corporaciones provinciales y municipales.

Pues bien; estos mismos defectos, este mismo caciquismo existió en tiempo de los radicales cuando que tropas de Sautoña llegaron á esta población, y buques de guerra conlujeron á nuestro puerto á millos de otras partes, para que votaran en favor de los candidatos adictos al gobierno.

Lo saben los republicanos por dolorosa experiencia, como no han olvidado tampoco la guerra que se les hacia por los radicales en el momento de aquella época, en la que ta-

bien abundaban los caciques tanto, por no decir más, que en la presente.

También se resolvian entonces expedientes de varias clases y categorías en favor de los partidarios del gobierno ó de los caciques que aquí existían, por desgracia; de modo que seguimos lo mismo que entonces, sin más excepcion que el sufragio, que era en aquel período de nuestra historia más amplio que en la actualidad.

Esto nos autoriza á creer que unos y otros, radicales y conservadores, no tienen procedimientos en sus sistemas políticos y administrativos para matar esa epidemia de los pueblos, contra la que tan justamente enojado viene ayer el órgano de los progresistas.

LO DEL FERRO-CARRIL DEL SARDINERO

Objeto de todas las conversaciones fué en el día de ayer la orden del Sr. Villa Ceballos, alcalde primero de esta capital, en virtud de la que no circularon los trenes del ferro-carril del Sardinero.

Vamos á relatar cuanto acerca del hecho en cuestion hemos recogido en centros extra-oficiales.

La alcaldía ofició, nos aseguran que por tres veces consecutivas, á la empresa de dicho ferro-carril ordenándola que cumpliera con algunas disposiciones de la ley correspondiente, como son la colocacion de vallas y guardas en cada paso nivel.

Segun parece, la empresa de la citada línea férrea, no se dió por entendida y continuó sin dar cumplimiento á lo que la ley dispone, por lo que el señor alcalde ordenó á los agentes municipales la detencion de los trenes en el sitio donde los hallaren, como en efecto se hizo, quedando detenidos dos ó tres trenes en diferentes puntos de la vía, en los cuales han permanecido durante todo el día de ayer, paralizándose por lo tanto un servicio tan generalmente utilizado por el público.

Cuantos conozcan el gran número de viajeros que desde esta capital al Sardinero y vice-versa transporta diariamente el ferro-carril, comprenderán el disgusto que la carencia de este medio de locomocion, causaria entre toda clase de personas, especialmente entre los forasteros que, residiendo en Santander, van todos los dias á aquellas deliciosas playas con el fin de bañarse.

La estorsion que con la orden de la alcaldía ha sufrido el vecindario, es tanto mayor cuanto que los demás medios para efectuar el viaje al Sardinero, no llenan su objeto tan cumplidamente como el ferro-carril, pues los coches de plaza tienen una tarifa más elevada que aquel, y los vapores de *La Corconera* solo conducen pasajeros hasta la Magdalena.

Comprendemos perfectamente y á cuantos hemos oido hablar sobre el particular, están conformes en ello, que la conducta de la empresa del ferro-carril, si es la que se nos dice, es altamente depresiva para el principio de autoridad; que su falta de cumplimiento á lo terminantemente dispuesto por la ley, y la desleñosa indiferencia con que ha recibido las previas indicaciones de la alcaldía, son merecedoras de un correctivo que hubiera recibido la aprobacion de todas las personas imparciales, pero todo esto no desvanece la mala impresion producida en la opinion pública, por la radical medida adoptada por el Sr. Villa Ceballos.

Prohibir la circulacion de los trenes, ha debido ser la última disposicion de la autoridad correspondiente, y aun así no hubiera debido aplicarse sino despues de marcada desobediencia por parte de la empresa, y anunciándolo con alguna anticipacion para conocimiento del público.

Pero el señor alcalde, guíalo acaso por un excesivo celo en el cumplimiento de su deber, ha apuntado á la empresa del ferro-carril y el tiro lo ha recibido la poblacion.

Antes de paralizar un servicio público de casi general aplicacion ha debido recurrir á otros medios que hirieran directamente á la empresa, sin que el vecindario, que ninguna culpa tiene de las infracciones de unos y de la severidad de otros, fuese víctima de esta lucha entre la tirantez y la resistencia.

Na lie censuraria la conducta del señor alcalde si este hubiese impuesto la multa máxima á la empresa ú otros castigos análogos, por enérgicos que fuesen, siempre que no tuvieran exterior trascendencia por la que el público quedase perjudicado, como queda en virtud de la orden que le priva de tan cómodo transporte.

Así, pues, aunque la disposicion de la alcaldía está basada, segun se asegura, en el desacato de la empresa, la censuramos por lo que tiene de onerosa para los intereses generales del vecindario.

Ignoramos la solucion que tendrá este asunto; por hoy nos limitamos á rogar que cese inmediatamente el actual estado de cosas, en lo que al suceso en cuestion se refiere, antes de que con este motivo puedan originarse más graves consecuencias.

Esto solicita la opinion pública, y en su nombre nos dirigimos á quien puede satisfacerla.

Ecos políticos

El periódico *progresero* cuenta ayer á sus lectores un pleito seguido entre un elector y un cacique de esta provincia, sobre compromiso formal de entregar el segundo al primero cierta suma convenida á cambio de su voto, en unas elecciones. Como estas se perdieron, parece que al muñidor se le hizo cuesta arriba perder el dinero tras de haber perdido el candidato, por lo que se negó á cumplir la obligacion contrada.

Segun el colega *cimbrio*, este pleito ha durado muchos años, y al fin se ha transigido el negocio entre dichos litigantes, mediante la cantidad de mil duros.

La cosa, como se vé, es edificante y digna de que se perpetúe en mármoles y bronce para asombro de las generaciones futuras.

Pero fiel á su *estrabótica* manía, el órgano *progresero*, al referir á sus lectores esa historia, nos dedica el comentario para decir que nosotros no hemos dicho nada de eso.

No recordamos si en tantos años como hace que sucedió lo que el colega refiere hemos dicho ó no algo del asunto, pero suponiendo que no hayamos dicho nada—lispensen nuestros lectores que contestemos por última vez á estas *chincharverías*—tampoco nos hemos ocupado del diluvio, ni de la conquista de Méjico, ni del cultivo de la remolacha, ni de la fabricacion de catres de tigera.

Por supuesto, no crea el órgano *progresero* que vamos á pretender que cambie de conducta.

En primer lugar, porque no nos mortifica.

Y, en segundo, porque ya conocemos, por lo de *pupin*, que el periódico *cimbrio* está todavía en la edad de la inocencia.

Dice *La Epoca* que en Portugal tiene esperanzas de salir triunfante el partido conservador.

¿Cuánto sentirán los canovistas y los húsares de Antequera no haber nacido portugueses!

Interviniendo *El Mundo Político* en un altercado entre *El Fénix* y *El Globo* sobre la trascendencia que puede tener el grito de *¡Viva el Papa-Rey!* dice con mucha seriedad:

«Más trascendencia tiene el grito de *¡Viva la República!* dentro de una monarquía, y... pasa. Pero trascendental ó no, es justo y debe repetirse.»

El Globo da las gracias á *El Mundo Político* y nosotros... también.

La Vanguardia publica el siguiente parte telegráfico:

«Barcelona 4.—En sesion juventud federalista celebrada ayer, ha quedado vencido el catalanismo intransigente.»

El elemento democrático y expansivo ha ratificado sus principios políticos y sancionado la ilustrada jefatura del señor Pi y Margall.—Por la comision, C. Litran.—R. Albareda.»

Dice un colega fusionista:

«Se acerca el momento solemne en que el país va á emitir *libérrimamente* sus sufragios en unas elecciones de diputados y senadores.»

Y un candidato fusionista por un distrito de Palencia, dice en una circular:

«Suponiendo, como debo suponer, que, como autoridad, estará V. al lado del gobierno en la cuestion electoral...»
¡Libérrimamente!

De *La Correspondencia Ilustrada*:

«El Sr. Rubau Donadeu ha dado un manifiesto á los electores de San Felix del Llobregat, retirando su candidatura para diputado á Cortes, y recomendando en cambio la de D. Estanislao Figueras.»

Creemos que ha obrado mal el Sr. Rubau, porque el Sr. Figueras no es muy seguro en ninguna parte.

¡Suele marchar á Paris con tanta frecuencia!

Si; pero luego vuelve y no da explicaciones... ni á Rubau!

Parece que el embajador de Italia en Madrid no ha quedado muy satisfecho de la solucion que el gabinete Sagasta ha dado al asunto del cardenal Moreno, toda vez que el prelado ha quedado en disposicion de repetir lo dicho en su última pastoral cuantas veces tenga por conveniente.

¿Pues qué se le ha figurado al embajador de Italia?

Un cardenal no es un cualquiera.

Carta de Madrid

Madrid 5 Agosto 1881.

Muy señor mio: En círculos bien informados se decía anoche, hablando de las escasísimas fuerzas que quedan en el ejército por consecuencia del licenciamiento de la quinta de 1879, que la causa de esta reduccion se debe á que el ministro de la Guerra, habiéndose presentado á su compañero el de Hacienda hace ya algun tiempo en deman de la responsabilidad para atender á las

necesidades de su departamento, el Sr. Camacho, que no andaba muy sobrado de fondos, resistió la demanda, haciendo entender á Martínez Campos que la situacion del Tesoro era tan apurada, que era preciso reducir gastos y atenerse á los ingresos por algun tiempo si se quería mejorar la situacion económica, que era mucho más precaria que lo que la inmensa mayoría podía presumir. Este insistió en su pretesion, porque la consideraba imprescindible para atender á necesidades del servicio; y como el Sr. Camacho se mantuvo en sus trece, el ministro de la Guerra, en uno de esos arranques que suele tener con frecuencia, dijo que reduciría el ejército más de lo que estaba con el licenciamiento ilimitado de la repetida quinta, y así lo hizo, dando cuenta á sus compañeros de gabinete en el primer Consejo que tuvo, y en el cual el de Hacienda, como gato tripa arriba, sostuvo su negativa y él el licenciamiento ó que se le diera dinero, y en esta alternativa el gobierno optó por lo más barato, al parecer, como era lo primero hasta ver de legalizar los presupuestos.

Esta es la historia secreta del envío á sus casas del reemplazo de 1879; segun opiniones autorizadas y de la cual ningun periódico ha dicho nada, á pesar del tiempo transcurrido.

Con referencia digna del mayor crédito, puedo anunciar á V. que cierto mariscal de campo parece haber formado el propósito de renunciar para siempre dicho empleo y sueldo; y que solo espera para realizarlo el regreso á Madrid del presidente del Consejo de ministros, á quien se presentará enseguida para manifestarle la resolucion que tiene formal; las razones en que se funda y el deseo que tiene de que se le admita para retirarse tranquilamente á su casa y no oír ni siquiera hablar de política.

No hay para qué decir que, dado caso de que el expresado general presente la mencionada renuncia, el gobierno no piensa admitirla, en atencion á que la jurisprudencia establecida declara irrenunciabiles los empleos en la carrera de las armas.

Al fin D. Venancio Gonzalez, cediendo á las indicaciones de algunos de sus compañeros de gabinete, ha suspendido su proyectado viaje para despues de las elecciones generales, con lo cual se echó por tierra los malévolos juicios con tal motivo formulados por la prensa opositorista, y además se hará todo lo que se pudiera haber hecho en ausencia del Sr. Gonzalez, porque este no ha sido ni puede ser nunca obstáculo para la realizacion de los planes del Sr. Sagasta, caso de que los tuviera, como sus adversarios suponen. Esto dicen amigos íntimos de la situacion. Opositoristas que parece que están al tanto de cuanto acontece en la cuestion electoral, por los datos que suministran, hasta con nombres propios, afirman que el proyecto del viaje de D. Venancio para la próxima semana, estaba perfectamente justificado por que este, dicen, que habia dado ciertas disposiciones en materia de candidatos adictos que las circunstancias obligan el revocarlas, y como esto el señor D. Venancio no podia hacerlo sino muy difícilmente, se habia pensado una interinidad del Sr. Sagasta para que deshiciera lo hecho. Pero, dicen que se ha encontrado otra fórmula, que sin necesidad de la ausencia de D. Venancio, conducirá al objeto que se desea; y de aquí el desplazamiento de que se habla.—F.

Noticias

Ayer acudieron muchas personas á la Magdalena con objeto de presenciar el regateo de piraguas que se habia anunciado; pero con sentimiento de todos no se verificó esta fiesta, celebrándose en su lugar un *simulacro de regateo*.

La causa que impidió la realizacion del regateo en la forma que estaba anunciado, fué, segun nuestras noticias, que los aficionados que se inscribieron para tomar parte en la lucha no asistieron (á excepcion de uno), á pesar de haber sido avisados con la anticipacion debida.

Contra lo que muchos aseguraban, ignoramos con qué fundamento, hoy, siguiendo la costumbre establecida, se celebrará en el *Casino del Sardinero* un concierto cuyo programa que á continuacion publicamos, está formado con los títulos de piezas musicales de reconocido mérito; suponemos que esta tarde se verá aquel centro de la buena sociedad tan concurrido como siempre. Hé aquí el programa:

PRIMERA PARTE

- 1.º *Si yo fuera Rey*, overture—Adam.
- 2.º *Serenata*—Schubert.
- 3.º *Fantasia sobre motivos de Hernani*—Verdi.

SEGUNDA PARTE

- 1.º *Porta y Aleano*, overture—Suppé.
- 2.º *Pavana*, favorita de Luis XIV—Brisson.
- 3.º *Priglasen*, Suite—Wibasz—Brisson.

En la noticia que ayer publicamos respecto á una desgracia personal ocurrida anteayer, no concretábamos el hecho por no habernos sido facilitados los oportunos datos en el centro á quien correspondía este servicio, si bien ignoramos la causa á que esta reserva obedecía.

El hecho fué que el viernes á las cinco de la tarde fué encerrado en uno de los calabozos del depósito municipal, un individuo, al parecer embriagado, que había sido detenido por sus vociferaciones en la vía pública y por haber arrojado piedras diversas veces á unos niños.

El sujeto en cuestion protestó ruidosamente de su encarcelamiento, y despues de encerrado continuó en su exaltacion golpeando la puerta del calabozo y gritando desaforadamente por espacio de una hora, trascurrida la cual no volvió á oírse ruido alguno de aquella prision.

Este silencio despertó la curiosidad de un agente municipal, quien abriendo la puerta, contempló el cadáver del preso que pendía amarrado por el cuello, de una faja atada á los hierros de una reja.

A las seis y media de la tarde se presentó el juez en el lugar del suceso para practicar las diligencias consiguientes.

Segun manifestó un hijo del suicida, este se hallaba atacado de frecuentes accesos de demencia.

Agradecemos á la autoridad gubernativa su deferencia al remitirnos copia de todos los telegramas recibidos durante el día de ayer, referentes al viaje de la familia real.

Poco animada estuvo la velada que anoche se celebró en la Magdalena, debido sin duda á que el tiempo estaba un tanto desapacible.

Sin embargo de esto, los concurrentes á la fiesta pasaron agradablemente una hora viendo los fuegos artificiales, no tan bien colocados como fuera de desear, y oyendo las bonitas piezas musicales que interpretó la banda militar.

La sociedad *El Diapason* celebró un baile en un lindo pabellon circular iluminado á giorno.

Donde mayor número de gente se refugió fué en el elegante *Hotel de la Magdalena*, en el que se improvisaron muchos banquetes de menor cuantía, servidos con el exquisito gusto que tiene acreditado el Sr. Forneau.

Y dieron las once y se fué cada olivo á su mochuelo, aprovechando los vapores de *La Corconera*, que ayer hicieron servicio extraordinario y tan activo que consiguieron satisfacer las exigencias del público.

Ayer riñeron dos esposos que habitan en la Atalaya, y el marido infirió á su cónyuge una herida en la cabeza de la que brotaba sangre en abundancia.

Los agentes municipales condujeron al pacífico matrimonio, depositando al agresor en la perrera y á la agredida en la casa de socorro.

Ayer fué curada en la casa de socorro, un individuo á quien otro había inferido una leve herida, durante una reyerta sostenida entre ambos en la calle de la Concordia.

Un carruaje particular que aver á las once de la mañana marchaba por la calle de Gravina, al dar vuelta para entrar en la de Magallanes, arrolló á una jóven de 15 años de edad, llamada Mariana de Lauson.

La infeliz fué golpeada por los caballos sin que, gracias á los esfuerzos del cochero, pasara el vehículo sobre ella; á pesar de esto recibió dos graves heridas en la cabeza y en un brazo.

Fué conducida sin sentido á la botica del señor Marañon, donde la prestó sus servicios el médico D. Pablo Lacort.

La paciente se halla en el hospital en gravísimo estado.

Se está organizando en esta capital una sociedad, que tiene por objeto la celebracion de dos corridas de toreros en el mes de Setiembre próximo, para lo que hará una emision de acciones á cuarenta reales cada una.

Estos espectáculos taurinos, se verificarán á puerta cerrada, pudiendo presenciarlos solamente los que contribuyan á la realizacion de este pensamiento.

Anoche á las diez, en el camino que existe entre la Magdalena y el Sardinero, un individuo intentó robar á un apreciable jóven que, segun nos han dicho, habita en el *Hotel de Castilla*, sin que el presunto ladron pudiese llevar á cabo su criminal intento, gracias á la energía del jóven aludido.

Parece que el capitán general de Puerto-Rico, Sr. La Portilla, trata de pedir autorizacion al gobierno para poner en vigor en las provincias de su mando la ley de incompatibilidades de empleados.

Una boya salva-vidas, invencion de Mr. Sherwell, ha sido presentada al almirante Ward, inspector general de los aparatos salva-vidas en Inglaterra, la cual ha merecido la aprobacion de dicha autoridad. La boya está destinada á ser un paraje de refugio para los naufragos que á nado se dirijan á ella, á cuyo fin se proyecta fondearla en puntos convenientes de la costa.

La citada boya es de crecidas dimensiones y tiene la forma de una chata, de la que se eleva una columna que sirve para sujetar la tripulacion de un buque: en el remate de la cúpula hay colocada una campana cuyo objeto es, no solo indicar la posicion de la boya, sino la de cualquier buque que se encuentre en ella por medio de las náufragos pueden agarrarse á ella por medio de escalas aseguradas á la borda, y se confía que no dejarán de salvarse crecido número de aquellos trashedados del bote salva vidas á la boya cuando fuera imposible conducirlos á la playa.

Carta de Comillas

6 de Agosto de 1881.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Reanulo la tarea que dejé pendiente anteayer aprovechando uno de los pocos momentos de descanso de que dispongo en estas críticas circunstancias.

Despues de cerrada mi carta llegaron dos jefes del cuerpo de alabarderos, el contador de las fuerzas del litoral señor Plá y el diputado provincial del distrito señor Lanuza. Ayer vinieron los alabarderos esperados y hoy el señor comandante de marina de esta provincia y un comisario de guerra, un oficial y nueve individuos de la administracion militar con el servicio necesario para armar más de 30 tiendas de campaña y 150 camas, con lo cual el pueblo quedará algo aliviado de las contrariedades que ofrece el alojamiento de las tropas que ha dado más que hacer que la toma de Granada.

Esta tarde ha hecho su entrada en la localidad el Excmo. Sr. D. Antonio Lopez y Lopez, á quien salieron á recibir gran número de vecinos, que le demostraron sus simpatías con unánimes y entusiastas vítores. Una comision del ayuntamiento presidida por el señor alcalde salió á esperarle en carruaje, habiéndole encontrado en Cóbrecos, desde cuyo punto ha venido acompañándole hasta su casa.

Esta tarde he tenido ocasion de visitar despues de completamente construida, la capilla-panteon del Sr. Lopez, obra sobre cuya descripcion podia escribirse mucho más de lo que los estrechos límites de esta carta me permiten; pues nada basta á elogiar la magnificencia, buen gusto y grandeza de este edificio, verdadera joya del arte arquitectónico, que merece capítulo aparte, y de la que prometo ocuparme con extension en una carta dedicada exclusivamente á este objeto, que vendrá á coincidir con un próximo y notable suceso.

Se está armando un elegante kiosko, procedente de Barcelona, en el sitio denominado «La Cruz Verónica», punto pintoresco desde donde se dominan extensos horizontes y se goza de las saludables brisas marinas; y á corta distancia en la misma playa se levanta otro de no menos gusto y en condiciones de gran solidez, debido á la direccion del Sr. Mestres, con pinturas del señor Planellas y cuya tapicería ha dirigido el Sr. Casante.

La caseta de baños destinada á las infantas quedará terminada mañana.

Es una obra digna de la justa reputacion que ha alcanzado en España el cuerpo de ingenieros de la armada, representado aquí dignamente por el Sr. D. Joaquin Fernandez de Haro.

Una de las fuentes principales ha sido inutilizada, conduciendo las aguas á otra nuevamente construida en las afueras de la poblacion, porque la situacion de aquella, colocada bajo los balcones de la casa que habrán de habitar los reyes, les ofrecería una causa segura de molestia.

La actividad, movimiento y vida de esta poblacion, con motivo de la próxima venida de la familia real contrasta de tal modo con el aspecto triste y monótono que ofrecia en años anteriores, que ha hecho exclamar con razon á un amigo mio:

Si antes gran fama gozó por sus costumbres sencillas, hoy no conoce á Comillas la madre que la parió.

W. V.

Alcance telegráfico

Paris 5.—Las últimas noticias referentes á Bu-Amema confirman que hasta ahora han fracasado todas las tentativas de este para atraerse algunas tribus.

Continúan llegando á Saida refuerzos de tropas francesas y se están preparando otros bastante numerosos.

Aunqun con bastante dificultad, continúa el desarme de los habitantes de Sfax.

Paris 5.—Los periódicos ingleses publican detalladamente la sesion de la Cámara de los Comunes, durante la cual se negó la entrada en el edificio de la misma al diputado Bradlagh, que se había negado á prestar juramento.

Dicho diputado fué aclamado por la muchedumbre que invadía las avenidas, y al ser expulsado por los ugieres, en el mismo patio exterior del edificio tuvo un desmayo, de cuyo hecho sacó partido el diputado Bright para pedir á la Cámara que adoptase medidas para resolver un asunto que considera perjudicial á la dignidad de la Cámara, excluyendo á uno de sus individuos á causa únicamente de sus opiniones religiosas.

Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.
Muy señor mio y estimado amigo: Tenga us-

tel la bondad de insertar en su acreditado periódico como comunicado lo siguiente:—El día 4 del actual se han cumplido cinco meses de haber elevado el que suscribe una instancia al señor gobernador civil de la provincia, denunciando gravísimas infracciones del plano de poblacion vigente de Santoña, ejecutadas en virtud de acuerdos absurdos cuanto ilegales de las mayorías de los ayuntamientos que han sido desde 1875 y por los que se atropellaron y siguen atropelladas y detentadas las propiedades particulares, con graves perjuicios tambien de los intereses del comun.

La mayoría del actual ayuntamiento, alentada por la oportunidad, sigue el mismo camino que las anteriores, barrenando el plano de poblacion vigente y deteniendo la propiedad adquirida á su amparo legal, pues niega permisos para edificar con sujecion al plano vigente y á los trámites legales y especiales establecido por la real orden que aprobó el plano, y autoriza, por el contrario, construcciones que lo barrenan en en el fondo y en la forma, sin más fundamento que un criterio arbitrario y absurdo, como se probará plenamente cuando el señor gobernador civil quiera mandar á Santoña un delegado, que ya debió venir hace mucho tiempo, porque el asunto, por su gravedad, así lo demanda.

Sepa el público en el interin y por el pronto, que los fundamentos en que se apoya la mayoría del actual ayuntamiento de Santoña para, unas veces, negar las construcciones de casas con sujecion al plano vigente y conceder construcciones otras veces, barrenándole, es, apoyándose en proyectos y acuerdos quiméricos, absurdos é ilegales, que no tienen más autoridad que la suya propia y que no valen nada legalmente sin la sancion de real orden, porque de real orden está aprobado el plano y rigiendo desde 1842 que fué aprobado previo informe de la real Academia de S. Fernando.

Pero dice la mayoría del actual ayuntamiento de Santoña y en oficio nada menos, y ¡hé aquí el gran absurdo! que, segun el art. 72 de la ley municipal vigente, están facultados los ayuntamientos para la apertura y alineacion de cales y plazas y de toda clase de vías de comunicacion sin que tengan que atenerse al plano de poblacion vigente, es decir, que no hay más plano de poblacion que su capricho ó conveniencia de los individuos del ayuntamiento, pudiendo tambien prescindir del arquitecto municipal, como lo han hecho desde 1877. (En Santoña lo es el señor comandante de ingenieros de la plaza, en virtud de gracia especial pedida por el ayuntamiento cuando se mandó el plano á su aprobacion que se concedió por la citada R. O. de 4 de Diciembre de 1842, y que por consiguiente no puede dejar de serlo mientras por otra R. O. no sea relevado del cargo, que por cierto lo desempeña gratuitamente.) Con sujecion al plano y á los trazados del señor comandante de ingenieros como arquitecto municipal, se han edificado muchísimas casas que valen muchos millones, todo lo que que haría en el aire si no se anulaban, con sus consiguientes efectos, esos absurdos cuanto ilegales acuerdos de la mayoría de los anteriores ayuntamientos y de las del actual.

¿Podría imaginarse nadie que esa corporacion municipal barrenase el plano de la poblacion vigente basándose en absurdos que causan gravísimos perjuicios á los propietarios y á los intereses comunales?

¿Podría tampoco imaginarse nadie que estos gravísimos hechos de ataques á la propiedad, se estén cometiendo impunemente desde hace seis años ó sea durante todo el tiempo de dominacion conservadora, y con circunstancias hasta criminales como se demostrará en su dia? Y últimamente, y esto es lo más extraño, ¿podrá creer nadie que despues de cinco meses de denunciados hechos tan graves no haya prosperado nada la denuncia? Pues así es; y omitimos comentarios porque ya los hará el público, y cuando llegue el caso los tribunales; á quienes apelaremos con el derecho que nos dan los artículos 24, 179, 181 y 182 de la ley municipal vigente, para que, con arreglo á ellos, se exija la responsabilidad personal á los concejales que hayan causado perjuicios con sus acuerdos ilegales.

Y anticipándole las más expresivas gracias, se repite como siempre suyo afectísimo amigo seguro S. Q. S. M. B.

Miguel Díez de Ulzurrun.

Santoña 6 de Agosto de 1881.

Pacotilla

Habiéndose denunciado por Camama á este juzgado en papel correspondiente los versos, que ha publicado en *El Cantabro* Llorente,

Admítase la querrela para fallar en justicia contra el que las leyes huella, castigando al que la inicia si no hay motivo para ella.

El juez, por lo tanto, anuncia no habiendo quien le recuse, porque en tal caso renuncia, que remite la denuncia al fiscal, para que acuse.

Desempeñó esta mision Torcida en otra ocasion con aptitud distinguida. ¡Díctele, pues, la acusacion como la otra vez, Torcida!

Por lo pronto, al principal autor de tales querrelas, se le multa en medio real por el pecado venial de los asuntos aquellas!

Insértese esta proclama tan solo por una vez á fin de que adquiera fama y trasládese á Camama para su gobierno.

EL JUEZ.

El ferro-carril del Sardinero fué ayer declarado cesante por la alcaldía.

Los trenes fueron detenidos por los municipales en los puntos en que los encontraron.

Segun parece, la causa de esta determinacion es que la empresa no ha puesto guardas en los pasos de nivel.

De modo, que si los bañistas quieren ir al Sardinero en ferro-carril, no tienen más remedio que hacer una cosa:

¡Comprometerse á ser guardas por turno!

Las razones que haya tenido el señor alcalde para tomar esa determinacion serán muy atendibles.

Pero el caso es que yo pagaba un real por ir al Sardinero y ahora me cuesta dos.

¿Es acaso que la empresa cumplir su deber rehusa?

¡Pues le juro á usted, don Lin, que yo no tengo la culpa!

Todos los viajeros de un tren detenido en medio del trayecto, entraron en el muelle en dispersion completa.

Un amigo de uno de los del grupo, al verles llegar jadeantes por el cansancio y el calor que se dejaba caer, le preguntó:

—Hombre, ¿de dónde vienen ustedes así?

Y le contestó el interpelado:

—¡De Saida!

Otro episodio:

Un municipal poniéndose delante de un tren:

—¡Alto!

El maquinista (parando).—¿Qué ocurre?

El municipal.—¿Queda el tren detenido?

El maquinista.—Yo sigo adelante.

El municipal.—Pues yo no me muevo de aquí.

Un viajero.—Maquinista, si no se retira el municipal no se ponga usted en marcha!

El maquinista.—¿Por qué razon?

El viajero.—¡Porque se va á estrellar el tren!

Diálogo en el café Suizo:

—Yo no doy dos reales por ir en coche; yo no sé montar á caballo; yo no me embarco aunque me emplunen. ¿Le parece á usted justo que me obliguen á ir á pié al Sardinero?

—Hombre, tambien puede usted evitarse el ir á pié!

—¿De qué modo?

—¡Yendo de rodillas!

Parodia de «Adriana Angot»

Ya no hay tranvía al Sardinero, porque el alcalde de Santander mojó la pluma en el tintero y lo ha mandado suspender.

La gente todo se ha disgustado con este modo de castigar,

porque resulta que el castigado es el que tiene que irse á banar.

¡Qué poco acierto, qué poco tino en tal asunto tuvo don Lino!

¡Y para ver tal situacion subió al gobierno la fusion!

En Leon ha bajado un cuarto el precio del pan. ¿Si crearán los leoneses que por eso les vamos á tener envidia?

¡Quiá! Aquí es verdad que cuesta más caro pero en cambio, nos lo venden falto de peso.

De modo que viene á ser lo mismo. Estamos sin duda alguna en iguales circunstancias, pues si en Leon baja el precio aquí es el peso el que baja!

Leo: «El célebre criminal conocido por el Zaparrin, se ha escapado catorce veces del poder de las autoridades?

¡Catorce veces! Por supuesto, no hago esta exclamacion por que se ha escapado catorce veces, sino porque han vuelto á cojer otras tantas!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 6 (8-49 noche.)

Mañana aparecerá en la Gaceta un decreto

Se ha desmentido en absoluto la noticia que circulaba con el carácter de oficial, de que Francia enviaba a África un ejército compuesto de 100.000 hombres.

Banca y Comercio

Fabra.

Madrid 6 (9-15 n.)

Table with exchange rates for Banco de España, hipotecarios de Cuba, Londres, and Paris.

Bolsa de Madrid.—Día 6.

Table with stock market data for interior and exterior, amortizable, and Treasury bonds.

Bolsa de Paris.—Día 6.

Table with stock market data for French, Spanish, and English securities.

New-York Agosto 3.

Table with exchange rates for London and Paris.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Agosto 4.

Large table with telegraphic rates for various commodities like Calma, Harinas, Azúcar, and Aceite.

Havre Agosto 4.

Table with exchange rates for coffee and other goods in Havre.

Table with exchange rates for Rio, Haiti, and Nicaragua.

Amberes Agosto 4.

Table with market prices for oil, flour, and other goods in Amberes.

New-York Agosto 3.

Table with market prices for flour, corn, and sugar in New York.

SANTANDER

MERCADO DEL DÍA 6 DE AGOSTO.

La libertad comercial hace en breve olvidar con sus beneficios y con el rápido y vigoroso impulso que impone...

Basta de preámbulo y vamos a la revista comercial del mercado, que bien poco juego de operaciones presenta en este periodo semanal.

Harinas. En la clase de 1.ª no se ha conocido venta alguna y sigue como nominal el precio de 18 3/4 a 19 reales arroba...

Azúcar. Entraron por el vapor-correo Antonio Lopez, procedente de la Habana, 400 cajas y 200 sacos.

Cacao. También hemos publicado la venta de 100 sacos Guayaquil al rededor de 36 pesos quintal.

Bacalao. Llegó de Aalesund la goleta Dolen con kilogramos 119.755 de bacalao.

Aceite. No hay tampoco ventas de este artículo y los precios que nos han dado son los del detalle.

Por último y para cerrar la revista, diremos que el vapor Provincia descargó también 101 cueros secos.

En aguardiente y café no hay venta ni importación.

Ledesma Agosto 4.

Precios del mercado de hoy: Trigo, de 42 a 46 rs. fanega. Centeno de 26 a 27 id. id.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Quechamarín E. de Toca, 35 ts., c. Reguera, de Llaues con 50.000 duelas a D. E. Sierra.

DESPACHADOS.

Bergantin Fluvia, 169 ts., c. Oyarvide, para la Habana con 1.060 barriles, 400 sacos mayores y 150 id. menores harina.

479

PERFECCIONAMIENTO DE UN REMEDIO NATURAL.—Era sabido que el árbol del cual el Pectoral de Anacahuita deriva su nombre poseía propiedades medicinales...

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el más pronto alivio.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

VENTA EN SANTANDER.—A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS se venden los aparatos siguientes, para la elaboración de chocolates:

Una máquina de vapor inglesa, fuerza de seis caballos. Un galit de un metro 40 centímetros de diámetro. Un cilindro de 60 centímetros de largo, de dos rodillos, y 30 centímetros de diámetro.

Ocasión.—SE VENDE UN CARRITO CON BURRO y arreos para carro. Administración de loterías, núm. 7, Rivera informarán.

REGALO REGIO

De Historia natural para la persona que desee hacer un obsequio. Se vende uno en la peluquería de D. Luis Robles, Burgos, 1, tienda.

Al Comercio

Habiendo sido nombrado en acto de conciliación liquidador de la casa que giraba bajo la razón social de...

PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO, en unión de D. Gerardo Ferreira, creo de mi deber ponerlo en conocimiento del comercio, a fin de que sepa que desde esta fecha no tendrá validez ninguna operación que pudiera hacerse por el D. Ruperto Gomez Escontria...

EL ESTABLECIMIENTO ABIERTO EN LA CALLE de Colon, perteneciente a don Simon Fernandez Regatillo, está llamando la atención por su concurrencia, y no nos estraña si se tiene en cuenta que es un establecimiento surtido de todos los mejores géneros con un servicio completo y colocado a la altura de su buen nombre...

LA ANTIGUA ABANIQUERIA DE JOSEFA TORCIDA se ha trasladado a la calle del Peso, núm. 9, piso 2.º izquierda.

VENTA EN VALLADOLID.—A VOLUNTAD DE SU DUEÑO, y en muy buenas condiciones para el comprador, se vende en pública y extrajudicial subasta, una magnífica finca situada en el casco de dicha población...

Dicha finca se compone de cuatro casas, un salto de agua de la fuerza de 16 caballos, grandes locales para talleres, lavadero público, una bonita huerta con riego por el pie, un sotó con varios manantiales de agua potable...

El remate tendrá lugar en Valladolid el día 7 de Agosto, a las doce de la mañana, en la notaría de D. Victor G. Marqués, calle de la Obra, número 9.

Para mas pormenores dirigirse a dicho notario o a la Sra. Viuda de Soler, propietaria de la finca que habita en la misma.

AFINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y FIARMónicas ó Sinfonías, San José, 10, piso 3.º

SE ARRIENDA Ó VENDE LA FABRICA DE HARINAS LA DOMINICA, mixta de agua y vapor, sita en Santiurde de Reinosa, sobre el Besaña, libre de todo gravamen.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS SULFURAS termates de Alceda.—El más concurrido de España, el manantial más abundante y prodigioso que ha descubierto la ciencia...

NUEVO SALON DE PELUQUERIA DE TEODOSIO Saenz, Puente, 1, duplicado.—En este establecimiento se hacen toda clase de encargos pertenecientes al arte. Especialidad en tinturas para el pelo.

El establecimiento está unido al Gran Hotel, el mejor de España, de Alejandro Sanjulian, en el que se encuentran todas las comodidades, siendo sus precios económicos.

IMPORTANTE.—ESTÁ ABIERTO AL SERVICIO PÚBLICO el establecimiento balneario de la Magdalena, uno de los mejores de su clase, y en el que se han hecho grandes reformas.

Table with prices for hot water baths, marble, sugar water, and other services.

Table with prices for hot water baths and other services.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; a cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 10.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe

Exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientro, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende a 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. Bazzilla y J. de la Vega Dr. MORALES, Carretas, 39. principal, Madrid.



GRAN CASA DE PRÉSTAMOS

Tableros. 1, principal, antes en la Compañía

Esta casa facilita cantidades, por elevadas que sean, sobre toda clase de valores comerciales, alhajas, mobiliario y todo lo que convenga.

Hay almoneda perpetua de alhajas, chailes merino negro, de colores, y de todo lo cumplido.—Horas de despacho, de siete de la mañana a nueve de la noche y los festivos hasta las tres de la tarde.

ANIS REFINO MONTSERRAT

Marca J. Rosés, Barcelona, primer introductor de los anisados triples en Ultramar. Se vende en las tiendas y cafés; depósito principal D. Jerónimo Loca, Ribera del Muelle, 13.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id

Admiten carga y pasajes de 1.º, 2.º y 3.º clase, y tambien de

3.ª PREFERENTE

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Nota Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan —Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, a precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

IMPRENTA

DE

LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco. 30. principal.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTOMAGO,
DISEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS,
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMION,
CONVALESCENCIAS LENTAS,
VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPANIA, 11 PISO 2.º**

TÓNICO-GENITALES

Celebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. MORALES, Carretas, 39. Madrid.

ENFERMEDADES

de los ojos y párpados. Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Roberto Isasi, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Saro, Tableros, 5.

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez, Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar practicamente en uno y cien casos ser el mejor de los especificos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él. Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, **10 RS.** Los pedidos á su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.

Descuentos á los señores farmacéuticos.

Desinfectantes de Jeyes

Acreditados por todo el mundo.

No envenena, no quema ni mancha. Para gabinetes, lavaderos, desagües, pescaderías, despensas, hospitales, escuelas, cuarteles y mercados. Para establos, pocilgas y pesebres. Para bodegas y pantoques de buques. Para casos graves de calentura y enfermedades malignas.

La limpieza de una casa particular no es completa sin este perfecto purificador.

Depósito por mayor, Viuda de R. Isasi, Santander. 2028

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Capez, Dolum, Boyveau, Saffreter

ROB
Dépuratif Végétal
DU DOCTEUR
BOYVEAU LAFFECTEUR
Seul fourni à la Marine
L'autorité
EN FRANCE EN BELGIQUE ET EN RUSSIE
PARIS, Rue Richer, N.º 12.

Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Garantido legitimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais.

Este jarabe depurativo, de una composicion enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares.— De una eficacia muy superior á la de todos los demas jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.

El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, inveteradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.

Depositos del ROB: En todas las boticas.

Deposito General en la casa del Dr GIRAudeau de St-GERVAIS
12, CALLE RICHER, EN PARIS.

PILORAS Y UNGUENTO FOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y as úlcera aun cuando creyeren veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES FOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo y en Londres, 583, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.— Se vende en la botica de don Bernardo Corpas, calle de San Francisco.